

## ACUERDA IEEM SEGUIR REALIZANDO SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO HÍBRIDAS Y A DISTANCIA

✍ De forma unánime el Consejo General avaló realizar sesiones de trabajo de forma presencial, híbrida o a distancia.



**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo su Décima Séptima Sesión Extraordinaria, donde aprobó por unanimidad que sus órganos colegiados continúen celebrando sesiones y reuniones de trabajo de manera virtual o híbrida, mediante el uso de tecnologías de la información.

Por otra parte, en el Salón de Sesiones, las Consejeras y el Consejero Electorales votaron, por cinco votos a favor y dos en contra, el Acuerdo por el que se designa a la persona interventora responsable del control y vigi-

lancia directos del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Local Nueva Alianza Estado de México. Para ello fue designado un funcionario de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEM quien administrará el patrimonio del partido político de la forma más eficiente posible, evitando cualquier perjuicio en su valor.

El servidor público también se hará cargo de revisar los estados financieros, registros contables, conciliaciones y estados de cuenta bancarios, así como cualquier otro documento o medio electrónico de almacenamiento de datos del Partido Político Local.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

---

---

## Acuerda IEEM realizar sesiones y reuniones híbridas y a distancia



**T**oluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo su Décima Séptima Sesión Extraordinaria, donde aprobó por unanimidad que sus órganos colegiados continúen celebrando sesiones y reuniones de trabajo de manera virtual o híbrida, mediante el uso de tecnologías de la información. Por otra parte, en el Salón de Sesiones, las Consejeras y el Consejero Electorales votaron, por cinco votos a favor y dos en contra, el Acuerdo por el que se designa a la persona interventora responsable del control y vigilancia directos del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Local Nueva Alianza Estado de México. Para ello fue designado un funcionario de

la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEM quien administrará el patrimonio del partido político de la forma más eficiente posible, evitando cualquier perjuicio en su valor.

El servidor público también se hará cargo de revisar los estados financieros, registros contables, conciliaciones y estados de cuenta bancarios, así como cualquier otro documento o medio electrónico de almacenamiento de datos del Partido Político Local.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.